



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento



Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
31 de agosto al 2 de septiembre de 2015

Conferencia
Punto 5

CONF-2015/5-P.1
16 de junio de 2015

Proyecto de Declaración

Poner la democracia al servicio de la paz y del desarrollo sostenible, construir el mundo que el pueblo quiere

- 1) Vivimos en una época fuera de lo común. Necesitamos también esfuerzos fuera de lo común para construir un mundo donde todos, hombres, mujeres y niños, estén a salvo de la guerra y el conflicto, libres de la pobreza y el hambre, donde puedan satisfacer sus necesidades y realizar plenamente su potencial, y donde sus derechos, sus libertades y su dignidad sean plenamente respetados.
- 2) El Parlamento como institución se encuentra en el centro de la democracia y es a través de éste que se expresa la voluntad del pueblo. Nosotros, los presidentes de los parlamentos del mundo, estamos reunidos en las Naciones Unidas en Nueva York para dar voz a sus inquietudes y manifestar nuestra determinación a desempeñar nuestro rol frente a los desafíos del mundo de hoy.
- 3) En el momento de adoptar esta declaración somos conscientes de nuestro mandato constitucional y de la responsabilidad única que incumbe a nuestros parlamentos de hacer las leyes que implementen los acuerdos internacionales y hacer que los gobiernos y las instituciones internacionales rindan cuenta de la ejecución plena de estos acuerdos. Es nuestra ambición dar una dimensión democrática tangible a los esfuerzos colectivos que apuntan a la construcción de un mundo mejor.

Nuestro mundo hoy

- 4) A pesar de los avances en las áreas de la democracia, la paz y el desarrollo, continuamos viviendo en un mundo inestable. La guerra y el conflicto, con frecuencia caracterizados por una brutalidad extrema, son una realidad cotidiana en numerosos puntos del planeta. Millones de personas, esencialmente las mujeres y los niños, mueren, son heridos, desplazados o forzados a huir en condiciones dramáticas. Pedimos que la solución de los conflictos a través del diálogo y la negociación política sean objeto de esfuerzos mucho más sostenidos, en el respeto pleno del derecho internacional. Proponemos poner más acento en la diplomacia parlamentaria, que ha demostrado su capacidad de dar impulso a los esfuerzos destinados a resolver los diferendos y los conflictos.

E

5) Presenciamos actos terroristas horribles en todas las regiones del mundo. Nuevos grupos terroristas están surgiendo con considerables recursos a su disposición. Condenamos todas las formas y manifestaciones de terrorismo, independientemente de los autores de estos actos y sus motivos. Nuestros parlamentos harán todo lo posible por reforzar la cooperación y alentar la implementación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, las convenciones y los acuerdos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo.

6) Es necesario y posible hacer más para prevenir y reducir los riesgos de violencia. Llamamos a redoblar los esfuerzos para alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Queremos ver una reducción real en la proliferación de todas las armas. Pedimos una acción urgente, inclusive una legislación robusta, para combatir el crimen organizado involucrado en el tráfico de seres humanos, el comercio de drogas y de armas ilegales, los secuestros y las extorsiones y el blanqueo de dinero asociado a éstas.

7) En todas las regiones del mundo, millones de mujeres y niñas son expuestas diariamente a la violencia, incluyendo la violencia psíquica y sexual. Instamos a todos los países a poner fin ahora a todas las formas de violencia basada en el género y a dar prioridad a este objetivo. Existe también la necesidad urgente de poner fin al odio generalizado y a la discriminación en todas sus formas. Instamos a todos los países a estar más atentos a la necesidad de crear sociedades tolerantes e inclusivas donde cada uno sea respetuoso de la cultura, la religión y las tradiciones de los demás.

8) Las migraciones, forzadas o voluntarias, son una constante en el mundo actual. Las personas que están en busca de una vida mejor pueden partir y partirán hacia otros lugares. Cuando son forzadas a hacerlo porque su vida se encuentra en peligro, la comunidad internacional tiene la obligación de darles ayuda. Estamos aterrados por los innumerables tragedias humanas que se desarrollan mientras las poblaciones huyen de la guerra, del conflicto, del desastre natural o causado por el hombre. Instamos a los Estados a proteger a los refugiados y a los migrantes y a ayudar a construir sociedades estables y prósperas en sus países de origen.

9) A pesar de los progresos constatados a nivel mundial en las áreas técnica y sanitaria, el estado de los conocimientos y la riqueza material, las disparidades económicas y sociales, que existen de larga data, se acentúan. Los ingresos y las condiciones de vida en el mundo presentan grandes desigualdades y millones de personas viven en la pobreza, lo que erosiona el contrato social indispensable para la vida democrática y el progreso de la humanidad en todo el mundo. Estamos asistiendo a una degradación progresiva de nuestro medio ambiente y el cambio climático es hoy una realidad. Instamos a nuestros países a alcanzar acuerdos que nos aseguren una prosperidad compartida, protegiendo, en tanto, el medio ambiente, realizando una acción eficaz de adaptación al cambio climático y atenuando sus efectos, consagrando los recursos necesarios. Nuestros parlamentos están listos para aportar su apoyo a la implementación de estos acuerdos, como a la ejecución de los compromisos hechos para reducir los riesgos de desastre y promover una cultura de prevención y resiliencia frente a los riesgos.

10) La Internet ejerce una fuerte influencia en el mundo, estimulando la innovación y la comunicación al interior de los países y entre ellos. Ésta es también una herramienta vital en las manos de los ciudadanos que pueden así participar más ampliamente en el proceso democrático. Sin embargo, muchas personas, en particular las mujeres, no tienen todavía acceso a la Web. Se debe hacer más para subsanar la brecha digital y asegurar que los ciudadanos puedan aprovechar las ventajas de la conectividad. Debemos también esforzarnos por asegurar que los derechos sean respetados en la Web y que quede un espacio de debate y discusión, libre de la comercialización excesiva.

11) Todo esto nos obliga a reafirmar nuestro apego al estado de derecho. Nuestros parlamentos deben ayudar a hacer respetar el imperio de la ley y a asegurar que la justicia sea accesible a todos en condiciones de igualdad. Pedimos que el derecho internacional sea respetado y proponemos acordar una atención particular al respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Democracia

12) Reafirmamos los principios de la *Declaración Universal sobre la Democracia*. En este sentido, nuestros parlamentos son instituciones nacionales independientes y soberanas. Éstos están marcados por la historia y la cultura de sus respectivos países y cada uno de ellos es diferente de los otros. Por tanto, éstos comparten la misma ambición, la de asegurar que el gobierno se base en la voluntad del pueblo. La participación en la vida política y en la toma de decisiones públicas es un derecho y ésta es crucial para el desarrollo. Cuando la población es excluida o no puede expresarse, su bienestar se resiente y la democracia deja que desear.

13) Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos desplegados para poner fin a la discriminación hacia las mujeres e instaurar la igualdad de género. Hombres y mujeres deben tener los mismos derechos, las mismas oportunidades y responsabilidades y gozarlos plenamente: solamente con esta condición es que se desarrollarán nuestras sociedades. Debemos renovar nuestro compromiso para que la igualdad de género y la emancipación de las mujeres sean plenamente realizados para 2030. Deploramos la terrible lentitud con la que la presencia de las mujeres progresa en el parlamento y nos comprometemos a redoblar los esfuerzos por alcanzar, como promedio, antes de 2020, el objetivo de 30 por ciento de mujeres en el parlamento, fijado a nivel internacional.

14) Existe un desfase manifiesto entre la manera de hacer política y la manera en que los jóvenes viven hoy día. La conectividad y la inmediatez que caracterizan sus vidas parecen bien distantes de la vida política nacional. Éstos esperan de la política un mayor compromiso, apertura y transparencia, mayor responsabilidad y eficacia. Debemos ser ambiciosos y contener el flujo de jóvenes que dan la espalda a la sociedad civil y a las instituciones democráticas. Debemos canalizar mejor su energía y creatividad para que estén al servicio de la comunidad y de la sociedad en su conjunto. Hemos visto que los jóvenes han estado a la cabeza de los numerosos movimientos que reclamaban democracia.

15) Nos comprometemos a hacer todo lo posible para abrir la política a los jóvenes y facilitar su elección al parlamento en un mayor número. Nos comprometemos también a atacar la marginación de los jóvenes buscando interesarlos en la política y facilitando su acceso a la educación y al mercado de trabajo, lo que puede ser también un medio eficaz para apartarlos de la violencia y de los conflictos e impedir que sean reclutados por grupos terroristas.

16) Las minorías y los pueblos indígenas son los componentes más vulnerables de nuestras sociedades y continúan excluidos de la toma de decisiones concerniente a su vida y al futuro de sus países. Afirmamos que éstos son miembros plenos de nuestros países y como tales tienen el derecho inalienable a la igualdad que se traduce en políticas públicas que estén atentas a su situación, sus necesidades y sus aspiraciones, y dotados de suficientes recursos. Pedimos que se tomen medida para garantizar su participación real en todos los niveles de la vida pública.

17) Reconocemos que nuestros parlamentos enfrentan hoy múltiples desafíos. Estamos preocupados por el escepticismo del público, por la brecha entre los ciudadanos y la clase política, por la desigualdad de las relaciones de fuerza con el Ejecutivo, por la dificultad que tienen los parlamentos de pesar en las decisiones que, cada vez más, son tomadas en los foros internacionales o fuera del gobierno, y por los limitados medios que disponemos para reforzar las capacidades institucionales de los parlamentos. Defendiendo los principios fundamentales de la libertad de expresión, nos comprometemos a atacar estos problemas, respetando el rol de los medios tradicionales, recurriendo más a los medios sociales y a las tecnologías modernas de la información y comunicación (TIC), poniendo a nuestros parlamentos en condiciones para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

18) Haremos todo lo posible por aproximar el parlamento al pueblo, y renovamos nuestro compromiso por hacer que nuestros parlamentos sean aún más representativos, transparentes, accesibles, responsables y eficaces, de manera que los diversos componentes de la sociedad participen en la vida política. Con este fin, reafirmamos la importancia de realizar elecciones libres y justas a intervalos regulares, sobre la base del sufragio universal y la votación secreta. Reconocemos que numerosos parlamentos han progresado en la

vía de la democratización, siendo también conscientes de los reveses experimentados por la democracia en varios otros países y nos comprometemos a continuar ayudándonos mutuamente a hacer progresar más la democracia parlamentaria. Saludamos los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos* que han sido recientemente aprobados y recomendamos a todos los parlamentos y organizaciones concernidas a adoptarlos y aplicarlos.

Desarrollo Sostenible

19) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han logrado mejorar las condiciones de vida de la población, canalizando los esfuerzos desplegados a nivel mundial. Algunos países han alcanzado varios objetivos, mientras que otros, por diversas razones, han fracasado. Numerosas vidas han sido salvadas, muchas personas han visto sus condiciones de vida mejoradas, los datos han sido recabados, las técnicas y las herramientas han sido desarrolladas y un buen número de lecciones útiles han sido sacadas. Actualmente, la comunidad mundial está mucho mejor posicionada para lanzar, después de 2015, una agenda de desarrollo de amplio alcance, apuntando a la vez a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible, y válido para todos los países.

20) Recibimos con satisfacción el establecimiento de la nueva agenda de desarrollo con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo social y económico en el respeto del medio ambiente son los objetivos generales de esta nueva agenda. Estos objetivos solamente podrán ser alcanzados cambiando los modos de consumo y producción no viables y promoviendo otros sostenibles, así como también protegiendo y gestionando mejor los recursos naturales.

21) Aplaudimos este programa que pretende ser transformador y tiene la ambición de no dejar a nadie de lado. Para tener éxito, el desarrollo sostenible debe efectivamente poner lo humano en el centro. Éste debe fijarse por objetivo el bienestar de la población y necesita que las personas se apropien de él, requiriendo su participación plena. Los seres humanos son individuos que tienen derechos y responsabilidades los unos hacia los otros. Debemos invertir en ellos como nuestro recurso más importante.

22) Acogemos con beneplácito que la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la lucha contra las desigualdades sean parte de los objetivos. Aplaudimos la inclusión de un objetivo que llame a actuar de urgencia contra el cambio climático y englobe también la reducción de los riesgos de desastre. Asimismo, acogemos con satisfacción que un objetivo general trate los medios de implementación para movilizar el apoyo a la nueva agenda – finanza, comercio, tecnología, fortalecimiento de las capacidades y reformas sistemáticas.

23) Elogiamos la inclusión de un objetivo para promover sociedades pacíficas y abiertas para el desarrollo sostenible, el acceso de todos a la justicia y el establecimiento, en todos los niveles, de instituciones eficaces, responsables y abiertas. La gobernanza no es solamente una condición propicia para el desarrollo, sino también un objetivo en sí para todos los países. Nos comprometemos a alcanzar este objetivo en nuestros países y parlamentos, lo que obligará a los parlamentos a mejorar su capacidad de asegurar la rendición de cuentas para los resultados y a favorecer en particular una mayor transparencia y responsabilidad en materia financiera.

24) Mientras que los gobiernos están finalizando estos nuevos acuerdos (sobre el desarrollo sostenible, el financiamiento del desarrollo, el cambio climático y la reducción de los riesgos de desastre), subrayamos la importancia de establecer una agenda mundial armoniosa. Ésta es fundamental para el éxito de este emprendimiento. Sin esta agenda, no será posible obtener la coherencia y la complementariedad deseadas entre los numerosos actores llamados a participar en el proceso de implementación a nivel nacional, local y mundial, ni garantizar una utilización óptima de los recursos disponibles.

25) Reconocemos las importantes responsabilidades que incumben a los parlamentos para asegurar la implementación de los nuevos ODS. Estamos comprometidos a hacer nuestra parte adoptando las leyes de habilitación, asignando los recursos presupuestarios necesarios y haciendo que los gobiernos rindan cuenta de la realización de los objetivos. Nos inspiramos en el vasto catálogo de acciones para ayudar al público a

tomar conciencia de los desafíos y a apropiarse de los objetivos, reforzar la coherencia al interior del parlamento, y entre éste y la administración nacional y local, alentar a los ciudadanos a participar, evaluar los progresos y rendir cuentas.

Cooperación internacional

26) Estamos convencidos que las Naciones Unidas debe continuar siendo la piedra angular de la cooperación mundial y nos valemos de esta oportunidad para renovar nuestra promesa solemne de apoyar la Organización que celebra su 70º aniversario y la victoria del mundo sobre el fascismo. La ONU encarna la ardiente aspiración de los pueblos en todo el mundo de paz y desarrollo. Este 70º aniversario es, pues, para la comunidad internacional, una importante oportunidad para reflexionar sobre su pasado, mirar hacia el futuro y progresar de manera de traducir en hechos la visión de la Carta de las Naciones Unidas.

27) Llamamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a dar a su Organización los medios para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Saludamos las numerosas reformas que han sido llevadas a cabo a lo largo de la última década. Sin embargo, aún continúan por superar importantes desafíos que llaman a una acción urgente. El Consejo de Seguridad debería asumir más eficazmente su responsabilidad primordial que le confiere la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales, y estimamos que éste debería ser reformado para reflejar las realidades del mundo contemporáneo.

28) Hace quince años, nuestra primera Conferencia de Presidentes de Parlamento tuvo lugar en vísperas de la Cumbre del Milenio. En dicha ocasión hemos presentado nuestra visión de dar una dimensión parlamentaria a la cooperación internacional. Estamos orgullosos de los considerables progresos que han sido alcanzados desde entonces; existe hoy una creciente interacción entre las Naciones Unidas y el mundo de los parlamentos.

29) Continuamos convencidos que los parlamentos pueden hacer más para contribuir a subsanar el déficit democrático en las relaciones internacionales y garantizar, para el bien común, el ejercicio de la responsabilidad democrática a nivel mundial y reiteramos las recomendaciones que hemos formulado durante nuestras conferencias de 2005 y 2010. Consideramos la agenda de desarrollo post-2015 como una oportunidad única para reforzar significativamente la cooperación entre los parlamentos y las Naciones Unidas. Alentamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a presentar una visión ambiciosa de esta cooperación en los documentos finales.

30) Reiteramos que una gran parte de nuestra cooperación debe estar sólidamente arraigada al trabajo que hacemos en nuestros parlamentos nacionales y que consiste en gran parte en asegurar la rendición de cuentas. Nuestros parlamentos deben ser muy activos en los asuntos internacionales, monitoreando las negociaciones internacionales y aportando su contribución, supervisando la aplicación de los acuerdos concluidos por los gobiernos y controlando la conformidad de las disposiciones nacionales con el derecho internacional. Los parlamentos deben ser también más vigilantes con relación a las organizaciones internacionales, controlando sus actividades y aportando materia a sus deliberaciones.

31) Estamos orgullosos de nuestra Organización – la Unión Interparlamentaria. Reafirmamos que, en calidad de organización mundial de los parlamentos, la UIP es la organización internacional mejor posicionada para ayudar a reforzar las relaciones entre los parlamentos y las Naciones Unidas. Tenemos confianza en la UIP, que desempeña su rol con una creciente eficacia. Recomendamos que sean reforzadas sus capacidades para que ésta pueda asumir las importantes responsabilidades que van a la par con la nueva agenda de desarrollo sostenible.

32) Alentamos a la UIP y a las Naciones Unidas a continuar expandiendo su cooperación, en particular en la implementación del Marco de Sendai para la reducción de los riesgos de desastre, ya adoptado, la agenda de desarrollo post-2015, a ser adoptada en septiembre de 2015 y el Acuerdo sobre el Cambio Climático, a ser adoptado en diciembre de 2015. Estos procesos ligados entre sí y complementarios, así como los medios de implementación, son de una importancia capital para el futuro que queremos. Expresamos la esperanza de ver a las dos Organizaciones concluir un nuevo acuerdo de cooperación que

tenga en cuenta los progresos alcanzados desde nuestra primera Conferencia y asiente nuestra colaboración futura sobre bases sólidas.

33) Continuamos siendo optimistas en cuanto al camino por recorrer. Las negociaciones realizadas para alcanzar un acuerdo sobre una nueva agenda de desarrollo demuestra ampliamente la existencia de una voluntad universal común de hacer frente a los desafíos del mundo actual. Hay aquí una oportunidad única para todos nosotros de trabajar en conjunto. Estableceremos mecanismos que nos permitan seguir el progreso y pedimos a la UIP que facilite la realización de este objetivo y asegure el informe de los resultados. En cuanto a nosotros, en nuestros parlamentos, haremos nuestra parte poniendo a la democracia al servicio de la paz y del desarrollo para que el mundo sea el que el pueblo quiere.